



Fecha:	Santiago de Cali, 23 de abril de 2018		
Hora de inicio:	16:30 horas	Hora finalización	17:00 horas
Lugar:	Auditorio Seccional Sanidad Valle		

ACTA 052 – SECSA – GRUCO – 2.92

Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación de mínima cuantía PN SANIDAD VALLE MIC No.0-032/2018 “Servicio de tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios y peligrosos con sus actividades conexas y complementarias para los establecimientos de sanidad policial de Cali, Palmira, Tuluá, Buenaventura, Buga y Roldanillo.”

ORDEN DEL DÍA

- 1) Verificación de asistentes
- 2) Antecedentes Proceso de Contratación
- 3) Presentación Evaluación
- 4) Recomendación

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del Auditorio de la Seccional Sanidad Valle del Cauca el día 23 de abril de 2018 siendo las 16:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador técnico, jurídico, económico y el Comité de Adquisiciones, para la presentación de las evaluaciones del proceso de Mínima Cuantía cuyo objeto es “**Servicio de tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios y peligrosos con sus actividades conexas y complementarias para los establecimientos de sanidad policial de Cali, Palmira, Tuluá, Buenaventura, Buga y Roldanillo**”

INTEGRANTES COMITÉ DE ADQUISICIONES	
1	MY.ADMON. ESP. ABRAHAM PAZ MARULANDA Jefe Grupo Administrativo y Financiero Seccional Sanidad Valle
2	TE. FT. MARTHA YANETH ACEVEDO Líder Grupo Asistencial
3	BAC. ESP. MARÍA ISABEL GARAY PRECIADO Líder Garantía de la Calidad.
4	ABG.ESP. ASTRID LIZETH TORRES TARSITANO Asesor Jurídico.
5	IT. OCTAVIO GARCÍA BERNAL Líder Oficina de Planeación
6	Ing. KAREN KATHERINE GARCÍA CUESTA

Acta 052 – que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación de mínima cuantía PN SANIDAD VALLE MIC No. 0-032/2018 “Servicio de tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios y peligrosos con sus actividades conexas y complementarias para los establecimientos de sanidad policial de Cali, Palmira, Tulua, Buenaventura, Buga y Roldanillo.”

COMITÉ EVALUADOR	
TÉCNICA	FT. MARTHA CECILIA GOMEZ
ECONOMICA	SI. NAZLI GICELA LOZANO MURILLO
JURÍDICA	ABG.ESP. ASTRID LIZETH TORRES TARSITANO

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS	
1	TE.ABG.ESP JOSÉ GENTIL MACIAS OLIVAR Jefe de contratos
2	ST. ADMON. GUSTAVO ANDRES NARVAEZ Lider Precontractual
3	SI. NAZLI GICELA LOZANO MURILLO Analista contratos

2. ANTECEDENTES PROCESO DE CONTRATACIÓN

Objeto del proceso: “**Servicio de tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios y peligrosos con sus actividades conexas y complementarias para los establecimientos de sanidad policial de Cali, Palmira, Tulua, Buenaventura, Buga y Roldanillo**”

- ✓ **Presupuesto Oficial: CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000)** Moneda Legal Colombiana, incluido los impuestos de ley; distribuidos así: **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000)**, Vigencia 2018, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 81118 y SFI No. 808 de fecha **27/MARZO/2018** expedido por el Jefe de Presupuestos de la Seccional de Sanidad Valle.
- ✓ **Fecha de apertura:** 10 de abril de 2018.
- ✓ **Fecha de cierre:** 17 de abril de 2018.
- ✓ **Proponentes que presentaron ofertas:** Mediante la plata forma SECOPII el día 17 de abril de 2018, se realiza la diligencia de cierre del proceso, recepción y apertura de ofertas presentadas dentro del proceso **PN SANIDAD VALLE MIC No.0-32/2018** cuyo objeto es “**Servicio de tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios y peligrosos con sus actividades conexas y complementarias para los establecimientos de sanidad policial de Cali, Palmira, Tulua, Buenaventura, Buga y Roldanillo**”

LISTA DE OFERTAS (1)

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
RESPUESTA PROCESO MIC 0-032/2018 - OFERENTE RH SAS	RH SAS	Oferta en evaluación	17/04/2018 03:44 PM	40.000.000 COP

Acta 052 – que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación de mínima cuantía PN SANIDAD VALLE MIC No. 0-032/2018 “Servicio de tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios y peligrosos con sus actividades conexas y complementarias para los establecimientos de sanidad policial de Cali, Palmira, Tulua, Buenaventura, Buga y Roldanillo.”

3. PRESENTACIÓN EVALUACIONES

VERIFICACIÓN ECONÓMICA: Que mediante oficio sin de fecha 19 de abril de 2018, se realizo la verificación económica de la oferta, en la cual se establece que la firma **CUMPLE** con las condiciones económicas planteadas en el presente proceso.

1. RH SAS

- De acuerdo a lo señalado en el Anexo No. 3, el porcentaje ofertado por la entidad el siguiente cuadro anexo, teniendo en cuenta el documento de la oferta.

1. TOTAL OFERTA RH SAS

ÍTEM	Unidad de Destino	DESCRIPCIÓN	Tratamiento	Cantidad	Valor Unitario Estimado con Iva	Valor Total Estimado con Iva
	CLUC	Tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en la Clínica Regional de Occidente	Estérilización	1	1.173	
			Incineración	1	1.457	
	SAFAT	Tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en El Establecimiento de Sanidad Nuestra Señora de Fátima	Estérilización	1	1.173	
			Incineración	1	1.457	
	SATUL	Tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en Sanidad Tulua	Estérilización	1	1.703	
			Incineración	1	1.956	
	CAPAL	Tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en Sanidad Palmira	Estérilización	1	1.306	
			Incineración	1	1.559	
	SABVE	Tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en Sanidad Buenaventura	Estérilización	1	2.069	
			Incineración	1	2.316	
	SABUG	Tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en Sanidad Buga	Estérilización	1	1.553	
			Incineración	1	1.806	
	SAROL	Tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en Roldanillo	Estérilización	1	1.895	
			Incineración	1	2.122	

Acta 052 – que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación de mínima cuantía PN SANIDAD VALLE MIC No. 0-032/2018 “Servicio de tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios y peligrosos con sus actividades conexas y complementarias para los establecimientos de sanidad policial de Cali, Palmira, Tulua, Buenaventura, Buga y Roldanillo.”

CUOC					
SOFAT					
SAPAL	Tratamiento y disposición de residuos peligrosos en los Establecimientos de Sanidad Policial de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca	Administrativos	1	4.215	
SATUL		Laboratorios	1	3.657	
SEBOL		Residuos químicos, líquidos y sólidos	1	1.779	
SABUE		Residuos metálicos pesados	1	4.340	
SABUG		Líquidos de lavado	1	2.645	
SAROL		BADES	1	3.926	0,5%
VALOR TOTAL POR RECURSO					\$40.000.000
VALOR TOTAL ESTIMADO					\$40.000.000

Con el porcentaje de descuento que se relaciona anteriormente el valor por ítem queda de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Tratamiento	Cantidad	Valor Unitario Estimado con Iva	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
1	Tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en la Clínica Regional de Occidente.				0,5%	
		Esterilización	1	1.173		1.167
		Incineración	1	1.457		1.450
	Tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en EL Establecimiento de Sanidad Nuestra Señora de Fátima.					
		Esterilización	1	1.173		1.167
		Incineración	1	1.457		1.450
	Tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en Sanidad Tulúa.					
		Esterilización	1	1.703		1.694
		Incineración	1	1.956		1.946
	Tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en Sanidad Palmira.					
		Esterilización	1	1.306		1.299
		Incineración	1	1.559		1.551

Acta 052 – que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación de mínima cuantía PN SANIDAD VALLE MIC No. 0-032/2018 "Servicio de tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios y peligrosos con sus actividades conexas y complementarias para los establecimientos de sanidad policial de Cali, Palmira, Tuluá, Buenaventura, Buga y Roldanillo."

Tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en Sanidad Buenaventura.	Esterilización	1	2.089	2.079
	Incineración	1	2.316	2.304
Tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en Sanidad Buga.	Esterilización	1	1.553	1.545
	Incineración	1	1.806	1.797
Tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en Roldanillo.	Esterilización	1	1.895	1.886
	Incineración	1	2.122	2.111
	Administrativos	1	4.215	4.194
	Lámparas	1	3.657	3.639
	Residuos químicos, líquidos y sólidos	1	1.779	1.770
	Residuos metales pesados.	1	4.340	4.318
	Líquidos de revelado	1	2.645	2.632
	RAEES	1	3.926	3.906
TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL			\$40.000.000	

RH SAS

- Se verificó la presentación y el contenido del Anexo No 3 de la oferta
- Se verificaron los documentos, cumplimiento con la totalidad de los requeridos.
- Se verificó el formulario No. 5 Sostenibilidad de Precios.

De acuerdo a lo anterior la empresa **RH SAS**. **CUMPLE** - con las condiciones económicas establecidas en el presente proceso de contratación.

VERIFICACIÓN TÉCNICA: Que mediante oficio de número S-2018-041490 de fecha 19 de abril de 2018, se recibió la verificación técnica de la oferta, en la cual se establece que la firma **CUMPLE** con las condiciones técnicas planteadas en el presente proceso.

Proponente: **RH SAS**.

REQUISITOS MINIMOS – ÓRDEN TÉCNICO

Compromiso de tenencia del recurso humano (formulario N° 4): **Cumple**.

Forma de pago: **Cumple**.

Sistema de gestión ambiental (SGA): **Cumple**.

Experiencia del personal: **Cumple**.

Capacidad operativa: **Cumple**.

Experiencia: **Cumple**.

Habilidades: **Cumple**.

Formación: **Cumple**

ANEXO N° 1; DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO:

Los factores de verificación técnica están descritos en el Anexo No. 1 del presente

Acta 052 – que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación de mínima cuantía PN SANIDAD VALLE MIC No. 0-032/2018 “Servicio de tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios y peligrosos con sus actividades conexas y complementarias para los establecimientos de sanidad policial de Cali, Palmira, Tulua, Buenaventura, Buga y Roldanillo.”

proceso, los cuales se verificarán como cumple o no cumple. Condiciones técnicas Mínimas habilitantes: **Cumple.**

Registro Único de Proponentes conforme al Decreto 1082 de 2015, donde se verificarán los servicios solicitados en el presente proceso. Dicha verificación se hará por medio de la clasificación UNSPSC certificada en EXPERIENCIA del RUP, donde deberán acreditar la misma en proyectos iguales al objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad con empresas públicas o privadas, durante los tres (3) últimos años y cuya suma supere el 50% del presupuesto asignado al presente proceso: **Cumple.**

CONDICIONES TECNICAS

* CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá presentar certificación suscrita por el representante legal de la empresa que cuenta con la capacidad administrativa y operativa para cumplir con el objeto de la presente contratación	X	
2	El oferente garantizará el servicio de recolección, pesaje, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos hospitalarios y peligrosos generados en los Establecimientos de Sanidad Policial relacionados.	X	
3	La empresa debe estar en capacidad de realizar la recolección, pesaje, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos como: amalgamas, lámparas y bombillos fluorescentes, cinta de impresora, cartucho o tonner, pilas, protectores de película radiográfica y demás que se generen en las actividades de los establecimientos de Sanidad Policial de la Seccional Sanidad Valle del Cauca.	X	
4	Recolección de residuos peligrosos (incluidos aparatos y equipos eléctricos)	X	
5	Recolección, tratamiento y disposición final de residuos químicos sólidos y líquidos.	X	
6	Realizar tratamiento a los residuos entregados por los Establecimientos de Sanidad Policial como incineración, esterilización, recuperación, encapsulamiento, destrucción, etc.	X	
7	El oferente realizará disposición final cenizas provenientes de la incineración en sitios autorizados.	X	
8	El oferente suministrará las licencias y permisos ambientales vigentes para el desarrollo de la actividad relacionada en el objeto por la autoridad ambiental competente CVC, DAGMA o quien haga sus veces en la jurisdicción donde se realice la gestión externa de los residuos hospitalarios y peligrosos entregados por la Seccional de Sanidad Valle del Cauca.	X	
9	El oferente deberá garantizar la cobertura del servicio en el área metropolitana de Santiago de Cali y Valle del Cauca.	X	
10	En caso de tercerizar servicios, se debe anexar permisos y licencias ambientales de las empresas que hacen parte de la gestión externa, sin perjuicio al normal desarrollo de las actividades correspondientes al contratista en la ejecución del contrato.	X	
11	Proporcionar a la Seccional de Sanidad Valle del Cauca las actas de tratamiento y disposición mensual de los residuos tratados y parafiscales, los cinco primeros días del mes siguiente.	X	
12	Las actas de tratamiento y disposición deberán especificar la clasificación de conformidad con el decreto 4741 de 2005, el tipo de residuo, la cantidad, el tipo de tratamiento y los gestores.	X	
13	El oferente deberá garantizar la experiencia e idoneidad de los empleados para la manipulación de residuos hospitalarios y peligrosos, para lo cual pueden anexar soportes de capacitación y/o estudios del personal operativo.	X	

Acta 052 – que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación de mínima cuantía PN SANIDAD VALLE MIC No. 0-032/2018 “Servicio de tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios y peligrosos con sus actividades conexas y complementarias para los establecimientos de sanidad policial de Cali, Palmira, Tulua, Buenaventura, Buga y Roldanillo.”

14	Para el método de incineración la empresa debe contar con un horno de combustión y poscombustión automático o semiautomático que garantice las temperaturas adecuadas para el tratamiento de los residuos entregados por los Establecimientos de Sanidad Policial.	X	
15	Para el método de esterilización, se contara con un sistema de desactivación de alta eficiencia por calor húmedo.	X	
16	El oferente deberá anexar ficha Técnica del horno incinerador y esterilizador.	X	
17	Realizar actividades conexas con las siguientes frecuencias: • Clínica Regional de Occidente, Tres veces por semana. • Sanidad Nuestra Señora de Fátima, tres veces por semanas. • Sanidad Palmira, semanal. • Sanidad Buga, semanal. • Sanidad Tulua, semanal. • Sanidad Buenaventura, semanal. • Sanidad Roldanillo, semanal.	X	
18	El oferente contara con un plan de contingencia que garantice la prestación del servicio en los Establecimientos de Sanidad Policial en caso de presentarse algún evento que pueda interferir en la ejecución del objeto contractual, para lo cual no se afectara la prestación del servicio.	X	
19	El tratamiento realizado debe cumplir con la normatividad ambiental concerniente a vertimientos, emisiones, etc.	X	
20	El oferente permitirá al supervisor del contrato la verificación eventual de los documentos de seguridad social de los empleados que realicen la recolección de residuos en los Establecimientos de Sanidad Policial.	X	
21	El oferente permitirá al supervisor del contrato la inspección visual de los vehículos que realicen la recolección de residuos hospitalarios y peligrosos en los Establecimientos de Sanidad Policial.	X	
22	El oferente permitirá al supervisor del contrato la verificación eventual de los procesos efectuados en la planta de tratamiento.	X	
23	El oferente deberá realizar el diligenciamiento de los manifiestos de recolección de residuos entregados por los Establecimientos de Sanidad Policial de la Seccional Sanidad Valle del Cauca.	X	
24	El oferente deberá garantizar la disponibilidad de los vehículos, recurso humano, áreas de almacenamiento y demás, que se consideren pertinentes para realizar la adecuada recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos entregados por los Establecimientos de Sanidad Policial de Sanidad Valle.	X	
25	El oferente deberá suministrar a los operarios los elementos de protección individual tales como, camisa, pantalón grueso, delantal de PVC, botas de seguridad con puntera de acero, gafas de seguridad, guantes de nitrilo, protector respiratorio, gafas de seguridad.	X	
26	El oferente deberá anexar especificaciones de la flota vehicular para el transporte de los residuos hospitalarios y peligrosos, los cuales deberán cumplir con los requisitos de seguridad y señalización descrita en el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares y el Decreto 1609 de 2002.	X	
27	Los vehículos deberán contar con kit anti derrame, con material absorbente, barreras de retención y los demás que se consideren pertinentes para la atención de la contingencia.	X	
28	Los vehículos deberán contar con los distintivos requeridos por la normatividad para el transporte de sustancias de riesgo biológico infecciosos. (vehículos propiedad del gestor)	X	
29	El vehículo para la recolección de residuos hospitalarios y peligrosos deberá contar con los distintivos requeridos por la normatividad para el transporte de residuos peligrosos.	X	
30	El oferente deberá contar con vehículos propios para la prestación adecuada del servicio.	X	
31	Los vehículos deberán presentar canaletas para la evacuación de residuos líquidos, luz ultravioleta, equipo de refrigeración y sistema de monitoreo satelital.	X	
32	Los vehículos deberán contar con sistema de comunicación.	X	
33	El oferente deberá contar con un vehículo independiente para la recolección de residuos peligrosos.	X	
34	El oferente deberá contar con un sistema de monitoreo satelital que permita verificar los recorridos de los vehículos adscritos a la empresa.	X	
35	Los vehículos deberán contar con alarmas que se activen en el momento que el vehículo de reversa.	X	
36	El oferente deberá contar con unidades técnicas para el almacenamiento temporal de residuos.	X	
37	La disposición de residuos peligrosos provenientes de los tratamientos deberán ser dispuestos en rellenos de seguridad con licencia ambiental.	X	
38	El oferente brindara capacitación y acompañamiento a la gestión interna de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca en el momento que se requiera sin generar costos adicionales.	X	
39	El oferente deberá remitir las facturas de los servicios prestados, donde se especifique el día y la cantidad de residuos hospitalarios y peligrosos entregados por los establecimientos de Sanidad Policial, dentro de los primeros 5 días del mes siguiente.	X	
40	Suministro semanal o quincenal de bidones plásticos de 5 galones con tapa para la disposición y entrega de residuos líquidos de conformidad con las necesidades de cada unidad.	X	

Acta 052 – que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación de mínima cuantía PN SANIDAD VALLE MIC No. 0-032/2018 “Servicio de tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios y peligrosos con sus actividades conexas y complementarias para los establecimientos de sanidad policial de Cali, Palmira, Tuluá, Buenaventura, Buga y Roldanillo.”

GRUPO	ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
	1	El oferente realizara la gestión de residuos susceptibles a la recuperación del mercurio, para lo cual podrán establecer alianzas con gestores autorizados.	X	
	2	El oferente realizara la gestión de residuos líquidos revelados susceptibles a recuperación de metales, para lo cual podrán establecer alianzas con gestores autorizados.	X	
	3	El oferente realizara la gestión de RAES susceptibles a recuperación de elementos, para lo cual podrán establecer alianzas con gestores autorizados.	X	

Observaciones:

- La empresa RH S.A.S argumenta que actualmente se encuentra en proceso de implementación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001: 2015. Con este fin presentan el desarrollo de su programa SGA para este año.
- En la modalidad de mínima cuantía no se hace exigible el RUP; por lo tanto los oferentes no están obligados a acreditar que están inscritos, ni a presentar el certificado correspondiente, por ende los códigos UNSPSC no son objeto de calificación para este proceso.
- La empresa **RH S.A.S. CUMPLE** con las Especificaciones Técnicas Requeridas.

VERIFICACIÓN JURÍDICA: Que mediante oficio de número S-2018-041439 de fecha 18 de abril de 2018, se recibió la verificación jurídica de la oferta, en la cual se establece que la firma CUMPLE con todas las condiciones jurídicas planteadas en el presente proceso.

PROponente	1
NOMBRE	RH S.A.S
Carta de presentación de la oferta.	SI
Documento legal de existencia y representación	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	SI
Antecedentes fiscales	SI
Antecedentes disciplinarios	SI
Antecedentes judiciales	SI
Certificado de aportes parafiscales	SI
Registro Único Tributario	SI
Compromiso anticorrupción.	SI
Certificado de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.	SI
Origen lícito de los recursos	SI

Debo manifestar que:		
PROponente	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS
RH S.A.S	LUZ MARINA DE FATIMA GUINAND LONDOÑO	CUMPLE

Acta 052 – que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación de mínima cuantía PN SANIDAD VALLE MIC No. 0-032/2018 “Servicio de tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios y peligrosos con sus actividades conexas y complementarias para los establecimientos de sanidad policial de Cali, Palmira, Tulua, Buenaventura, Buga y Roldanillo.”

Consolidado de las evaluaciones

Una vez analizados los resultados de las evaluaciones remitidas por los comités evaluadores, realizada a la oferta presentada por la empresa relacionada anteriormente, en el aspecto, jurídico, técnico y económico, el resultado fue el siguiente:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
RH S.A.S	X		X		X	

4. Recomendación

De acuerdo a lo anterior y de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador y el comité de adquisiciones, Recomiendan a la Señora Jefe de la Seccional Sanidad Valle del Cauca, adjudicar el proceso **PN SANIDAD VALLE MIC No.0-032/2018** cuyo objeto es “**Servicio de tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios y peligrosos con sus actividades conexas y complementarias para los establecimientos de sanidad policial de Cali, Palmira, Tulua, Buenaventura, Buga y Roldanillo**” A la RH S.A.S, NIT. 805007083-3, representada legalmente por **LUZ MARIA DE FATIMA GUINAND LONDOÑO**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° **31863545** de Cali, por valor total de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000)**, Moneda Legal Colombiana, incluido los impuestos de ley; distribuidos así: **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000)** Vigencia 2018, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 81118 y SFI No. 808 de fecha 27/MARZO/2018, expedido por el Jefe de Presupuestos de la Seccional de Sanidad Valle

OBSERVACIONES GENERALES:

- ✓ Publicado el informe de evaluación en el SECOP, se otorga un plazo de UN día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones al mismo, contado a partir de la publicación del informe de evaluación. (Procedimiento en el artículo 2.2.5.4, numeral 5 literal j de la Resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional”).
- ✓ La adjudicación del presente proceso se hará mediante un contrato a la entidad que cumpla con los requisitos definidos en la invitación, que se publicara en el SECOP.

Atendiendo la recomendación hecha por los evaluadores Jurídico, Técnico y Económico del presente proceso, la cual fue acogida por el Comité de Adquisiciones de la Seccional Sanidad Valle del Cauca, la suscrita Jefe de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca, la acepta y determina que se proceda a la adjudicación del proceso.


TC-MD-ORL. GLORIA BONILLA HERRERA
Jefe Seccional de Sanidad Valle del Cauca

Anexo: Soportes de las evaluaciones realizadas y lista de asistencia

Elaborado por: St. Nazli Gicela Lozano Murillo

Fecha de elaboración: 23 de abril de 2018

Ubicación: E:\procesos\

Avenida 10 Norte No. 16N-21,

Teléfono 6604128

disan.seval-lic@policia.gov.co

www.policia.gov.co

—

—

W

Acta 052 – que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación de mínima cuantía PN SANIDAD VALLE MIC No. 0-032/2018 “Servicio de tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios y peligrosos con sus actividades conexas y complementarias para los establecimientos de sanidad policial de Cali, Palmira, Tuluá, Buenaventura, Buga y Roldanillo.”



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
SECCIONAL VALLE



Fecha:	Santiago de Cali, 23 de abril de 2018		
Hora de inicio:	16:30 horas	Hora finalización:	17:00 horas
Lugar:	Auditorio Seccional Sanidad Valle		

ACTA 052 – SECSA – GRUCO – 2.92

Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación de mínima cuantía PN SANIDAD VALLE MIC No.0-032/2018 “Servicio de tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios y peligrosos con sus actividades conexas y complementarias para los establecimientos de sanidad policial de Cali, Palmira, Tuluá, Buenaventura, Buga y Roldanillo.”

ASISTENTES

COMITÉ DE ADQUISICIONES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
MY.	ABRAHAM PAZ MARULANDA	Grupo Administrativo y Financiero	Jefe	Abraham.paz@correo.policia.gov.co		
TE.	MARTHA YANETH ACEVEDO	Grupo Asistencial	Líder	martha.acevedo6958@correo.policia.gov.co	5376	
IT.	OCTAVIO GARCÍA BERNAL	Planeación	Jefe	octavio.garcia@correo.policia.gov.co	5335	
cps	KARENT KATHERINE GARCIA CUESTA	Planeación	Ing	katy042901@gmail.com	5335	
Abg.	ASTRID LIZETH TORRES TARSITANO	Jurídica	Asesor	contraltossanidadvalle2018@hotmail.com		
Dra.	MARIA ISABEL GARAY PRECIADO	Garantía de la Calidad	Lider	disan.seval-gar@policia.gov.co	5318	

COMITÉ DE EVALUADOR

CPS	MARCO ANTONIO BUENAVENTURA	Técnica	TNLGO	marcoantonio Buenaventura@gmail.com	3004783367	
SI.	NAZLI GICELA LOZANO MURILLO	Económica	analista	nazli.lozano@correo.policia.gov.co	6604128	
Abg	ASTRID LIZETH TORRES TARSITANO	Jurídica	Asesor	contraltossanidadvalle2018@hotmail.com		

GRUPO CONTRATOS

TE	JOSÉ GENTIL MACIAS OLIVAR	Contratos	Lider	jose.macias@correo.policia.gov.co	5329	
ST	GUSTAVO ANDRES NARVAEZ		Lider Precontr actual	Gustavo.narvaez1233@correo.policia.gov.co	5329	
SI	NAZLI GICELA LOZANO MURILLO	Contratos	Analista	nazli.lozano@correo.policia.gov.co	6604128	



Unidad: _____

Radicado No: _____

Recibido por: _____

Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2018-_____ / SECSA – GADFI – GRUCO 3.1

Santiago de Cali, 19 de abril de 2018

Señor Subteniente

GUSTAVO ANDRES NARVAEZ ARTEAGA

Líder Contratos SECSA DEVAL (e)

Cali

Asunto: Verificación Económica PN SANIDAD VALLE MIC No. 0-032/2018

De manera atenta me permito remitir a mi teniente, la verificación del asunto que tiene por objeto **“Servicio de tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios y peligrosos con sus actividades conexas y complementarias para los establecimientos de sanidad policial de Cali, Palmira, Tuluá, Buenaventura, Buga y Roldanillo.”**, para lo cual me permito hacer las siguientes precisiones:

- Para la presente contratación se recibió la siguiente oferta:

1. RH SAS

- De acuerdo a lo señalado en el Anexo No. 3, el porcentaje ofertado por la entidad se describe en el siguiente cuadro anexo, teniendo en cuenta el documento de la oferta.

1. TOTAL OFERTA RH SAS

ÍTEM	Unidad de Destino	DESCRIPCIÓN	Tratamiento	Cantidad	Valor Unitario Estimado con Iva	Valor Total Estimado con Iva
	CUOC	Tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en la Clínica Regional de Occidente.	Esterización	1	1.173	
			Incineración	1	1.457	
	SAFAT	Tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en El Establecimiento de Sanidad Nuestra Señora de Fatma.	Esterización	1	1.173	
			Incineración	1	1.457	
	SATUL	Tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en Sanidad Tuluá.	Esterización	1	1.703	
			Incineración	1	1.956	
	SAPAL	Tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en Sanidad Palmira.	Esterización	1	1.306	
			Incineración	1	1.559	
	SABUE	Tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en Sanidad Buenaventura.	Esterización	1	2.089	
			Incineración	1	2.316	
	SABUG	Tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en Sanidad Buga.	Esterización	1	1.553	
			Incineración	1	1.806	
	SAROL	Tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en Roldanillo.	Esterización	1	1.895	
			Incineración	1	2.122	

CUOC				
SOFAT				
SAPAL	Tratamiento y disposición	Administrativos	1	4.215
SATUL	de residuos peligrosos en los Establecimientos de Sanidad Policial de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca.	Lámparas	1	3.657
SEBOL		Residuos químicos, líquidos y sólidos	1	1.779
SABUE		Residuos metales pesados.	1	4.340
SABUC		Líquidos de revelado	1	2.645
SAROL		RAEES	1	3.926
				0.5%
VALOR TOTAL POR RECURSO				\$40.000.000
VALOR TOTAL ESTIMADO				\$40.000.000

Con el porcentaje de descuento que se relaciona anteriormente el valor por ítem queda de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Tratamiento	Cantidad	Valor Unitario Estimado con Iva	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
1	Tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en la Clínica Regional de Occidente.				0,5%	
		Esterilización	1	1.173		1.167
		Incineración	1	1.457		1.450
	Tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en EL Establecimiento de Sanidad Nuestra Señora de Fátima.					
		Esterilización	1	1.173		1.167
		Incineración	1	1.457		1.450
	Tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en Sanidad Tuluá.					
		Esterilización	1	1.703		1.694
		Incineración	1	1.956		1.946
	Tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en Sanidad Palmira.					
		Esterilización	1	1.306		1.299
		Incineración	1	1.559		1.551

Tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en Sanidad Buenaventura.	Esterilización	1	2.089	2.079
	Incineración	1	2.316	2.304
Tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en Sanidad Buga.	Esterilización	1	1.553	1.545
	Incineración	1	1.806	1.797
Tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en Roldanillo.	Esterilización	1	1.895	1.886
	Incineración	1	2.122	2.111
	Administrativos	1	4.215	4.194
	Lámparas	1	3.657	3.639
	Residuos químicos, líquidos y sólidos	1	1.779	1.770
	Residuos metales pesados.	1	4.340	4.318
	Líquidos de revelado	1	2.645	2.632
	RAEES	1	3.926	3.906
TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL				\$40.000.000

RH SAS

- Se verifico la presentación y el contenido del Anexo No 3 de la oferta
- Se verificaron los documentos, cumplimiento con la totalidad de los requeridos.
- Se verifico el formulario No. 5 Sostenibilidad de Precios.

De acuerdo a lo anterior la empresa **RH SAS**. CUMPLE - con las condiciones económicas establecidas en el presente proceso de contratación.

Atentamente,


Subintendente **NAZLI GICELA LOZANO MURILLO**
Analista Grupo Contratos SECSA DEVAL

Elaborado: Si Nazli Gicela Lozano Murillo
Fecha: 19/04/2018
Ubicado: E/procesos/

"Humanismo y calidad, camino a la excelencia en la sanidad policía"
Avenida 10Norte 16N-21
Teléfono 6604128
Disan.seval-lic@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
SECCIONAL VALLE



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2018 -041490 / ESPIM-PLANE – 15.15

Santiago de Cali, 19 de Abril de 2018

Subteniente
GUSTAVO ANDRES NARVAEZ ARTEAGA
Líder Contratos Seccional Sanidad Valle
Avenida 10 N 16-21
Cali Valle Del Cauca

Asunto: respuesta verificación técnica proceso mínima cuantía N° 0032/2018.

De manera respetuosa me permito informar al señor Subteniente, la verificación técnica del proceso de **SERVICIO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y PELIGROSOS CON SUS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL DE CALI, PALMIRA, TULUA, BUENAVENTURA, BUGA Y ROLDANILLO.**

Proponente: **RH SAS.**

REQUISITOS MINIMOS – ÓRDEN TÉCNICO

Compromiso de tenencia del recurso humano (formulario N° 4): **Cumple.**

Forma de pago: **Cumple.**

Sistema de gestión ambiental (SGA): **Cumple.**

Experiencia del personal: **Cumple.**

Capacidad operativa: **Cumple.**

Experiencia: **Cumple.**

Habilidades: **Cumple.**

Formación: **Cumple**

ANEXO N° 1; DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO:

Los factores de verificación técnica están descritos en el Anexo No. 1 del presente

proceso, los cuales se verificarán como cumple o no cumple. Condiciones técnicas Mínimas habilitantes: **Cumple**.

Registro Único de Proponentes conforme al Decreto 1082 de 2015, donde se verificarán los servicios solicitados en el presente proceso. Dicha verificación se hará por medio de la clasificación UNSPSC certificada en EXPERIENCIA del RUP, donde deberán acreditar la misma en proyectos iguales al objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad con empresas públicas o privadas, durante los tres (3) últimos años y cuya suma supere el 50% del presupuesto asignado al presente proceso: **Cumple**.

CONDICIONES TECNICAS

* CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá presentar certificación suscrita por el representante legal de la empresa que cuenta con la capacidad administrativa y operativa para cumplir con el objeto de la presente contratación	X	
2	El oferente garantizara el servicio de recolección, pesaje, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos hospitalarios y peligrosos generados en los Establecimientos de Sanidad Policial relacionados.	X	
3	La empresa debe estar en capacidad de realizar la recolección, pesaje, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos como: amalgamas, lámparas y bombillos fluorescentes, cinta de impresora, cartucho o tonner, pilas, protectores de película radiográfica y demás que se generen en las actividades de los establecimientos de Sanidad Policial de la Seccional Sanidad Valle del Cauca.	X	
4	Recolección de residuos peligrosos (incluidos aparatos y equipos eléctricos)	X	
5	Recolección, tratamiento y disposición final de residuos químicos sólidos y líquidos.	X	
6	Realizar tratamiento a los residuos entregados por los Establecimientos de Sanidad Policial como incineración, esterilización, recuperación, encapsulamiento, destrucción, etc.	X	
7	El oferente realizara disposición final cenizas provenientes de la incineración en sitios autorizados.	X	
8	El oferente suministrara las licencias y permisos ambientales vigentes para el desarrollo de la actividad relacionada en el objeto por la autoridad ambiental competente CVC, DAGMA o quien haga sus veces en la jurisdicción donde se realice la gestión externa de los residuos hospitalarios y peligrosos entregados por la Seccional de Sanidad Valle del Cauca.	X	
9	El oferente deberá garantizar la cobertura del servicio en el área metropolitana de Santiago de Cali y Valle del Cauca.	X	
10	En caso de tercerizar servicios, se debe anexar permisos y licencias ambientales de las empresas que hacen parte de la gestión externa, sin perjuicio al normal desarrollo de las actividades correspondientes al contratista en la ejecución del contrato.	X	
11	Proporcionar a la Seccional de Sanidad Valle del Cauca las actas de tratamiento y disposición mensual de los residuos tratados y parafiscales, los cinco primeros días del mes siguiente.	X	
12	Las actas de tratamiento y disposición deberán especificar la clasificación de conformidad con el decreto 4741 de 2005, el tipo de residuo, la cantidad, el tipo de tratamiento y los gestores.	X	
13	El oferente deberá garantizar la experiencia e idoneidad de los empleados para la manipulación de residuos hospitalarios y peligrosos, para lo cual pueden anexar soportes de capacitación y/o estudios del personal operativo.	X	

14	Para el método de incineración la empresa debe contar con un horno de combustión y poscombustión automático o semiautomático que garantice las temperaturas adecuadas para el tratamiento de los residuos entregados por los Establecimientos de Sanidad Policial.	X	
15	Para el método de esterilización, se contará con un sistema de desactivación de alta eficiencia por calor húmedo.	X	
16	El oferente deberá anexar ficha Técnica del horno incinerador y esterilizador.	X	
17	Realizar actividades conexas con las siguientes frecuencias: <ul style="list-style-type: none"> • Clínica Regional de Occidente, Tres veces por semana. • Sanidad Nuestra Señora de Fátima, tres veces por semanas. • Sanidad Palmira, semanal. • Sanidad Buga, semanal. • Sanidad Tuluá, semanal. • Sanidad Buenaventura, semanal. • Sanidad Roldanillo, semanal. 	X	
18	El oferente contará con un plan de contingencia que garantice la prestación del servicio en los Establecimientos de Sanidad Policial en caso de presentarse algún evento que pueda interferir en la ejecución del objeto contractual, para lo cual no se afectará la prestación del servicio.	X	
19	El tratamiento realizado debe cumplir con la normatividad ambiental concerniente a vertimientos, emisiones, etc.	X	
20	El oferente permitirá al supervisor del contrato la verificación eventual de los documentos de seguridad social de los empleados que realicen la recolección de residuos en los Establecimientos de Sanidad Policial.	X	
21	El oferente permitirá al supervisor del contrato la inspección visual de los vehículos que realicen la recolección de residuos hospitalarios y peligrosos en los Establecimientos de Sanidad Policial.	X	
22	El oferente permitirá al supervisor del contrato la verificación eventual de los procesos efectuados en la planta de tratamiento.	X	
23	El oferente deberá realizar el diligenciamiento de los manifiestos de recolección de residuos entregados por los Establecimientos de Sanidad Policial de la Seccional Sanidad Valle del Cauca.	X	
24	El oferente deberá garantizar la disponibilidad de los vehículos, recurso humano, áreas de almacenamiento y demás, que se consideren pertinentes para realizar la adecuada recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos entregados por los Establecimientos de Sanidad Policial de Sanidad Valle.	X	
25	El oferente deberá suministrar a los operarios los elementos de protección individual tales como, camisa, pantalón grueso, delantal de PVC, botas de seguridad con puntera de acero, gafas de seguridad, guantes de nitrilo, protector respiratorio, gafas de seguridad.	X	
26	El oferente deberá anexar especificaciones de la flota vehicular para el transporte de los residuos hospitalarios y peligrosos, los cuales deberán cumplir con los requisitos de seguridad y señalización descrita en el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares y el Decreto 1609 de 2002.	X	
27	Los vehículos deberán contar con kit anti derrame, con material absorbente, barreras de retención y los demás que se consideren pertinentes para la atención de la contingencia.	X	
28	Los vehículos deberán contar con los distintivos requeridos por la normatividad para el transporte de sustancias de riesgo biológico infecciosos. (vehículos propiedad del gestor)	X	
29	El vehículo para la recolección de residuos hospitalarios y peligrosos deberá contar con los distintivos requeridos por la normatividad para el transporte de residuos peligrosos.	X	
30	El oferente deberá contar con vehículos propios para la prestación adecuada del servicio.	X	
31	Los vehículos deberán presentar canaletas para la evacuación de residuos líquidos, luz ultravioleta, equipo de refrigeración y sistema de monitoreo satelital.	X	
32	Los vehículos deberán contar con sistema de comunicación.	X	
33	El oferente deberá contar con un vehículo independiente para la recolección de residuos peligrosos.	X	
34	El oferente deberá contar con un sistema de monitoreo satelital que permita verificar los recorridos de los vehículos adscritos a la empresa.	X	
35	Los vehículos deberán contar con alarmas que se activen en el momento que el vehículo de reversa.	X	
36	El oferente deberá contar con unidades técnicas para el almacenamiento temporal de residuos.	X	
37	La disposición de residuos peligrosos provenientes de los tratamientos deberán ser dispuestos en rellenos de seguridad con licencia ambiental.	X	
38	El oferente brindará capacitación y acompañamiento a la gestión interna de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca en el momento que se requiera sin generar costos adicionales.	X	
39	El oferente deberá remitir las facturas de los servicios prestados, donde se especifique el día y la cantidad de residuos hospitalarios y peligrosos entregados por los establecimientos de Sanidad Policial, dentro de los primeros 5 días del mes siguiente.	X	
40	Suministro semanal o quincenal de bidones plásticos de 5 galones con tapa para la disposición y entrega de residuos líquidos de conformidad con las necesidades de cada unidad.	X	

GRUPO	ITEM	CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
	1	El oferente realizara la gestión de residuos susceptibles a la recuperación del mercurio, para lo cual podrán establecer alianzas con gestores autorizados.	X	
	2	El oferente realizara la gestión de residuos líquidos revelados susceptibles a recuperación de metales, para lo cual podrán establecer alianzas con gestores autorizados.	X	
	3	El oferente realizara la gestión de RAEES susceptibles a recuperación de elementos, para lo cual podrán establecer alianzas con gestores autorizados.	X	

Observaciones:

- La empresa RH S.A.S argumenta que actualmente se encuentra en proceso de implementación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001: 2015. Con este fin presentan el desarrollo de su programa SGA para este año.
- En la modalidad de mínima cuantía no se hace exigible el RUP; por lo tanto los oferentes no están obligados a acreditar que están inscritos, ni a presentar el certificado correspondiente, por ende los códigos UNSPSC no son objeto de calificación para este proceso.
- La empresa **RH S.A.S. CUMPLE** con las Especificaciones Técnicas Requeridas.

Marco Antonio Buenaventura L.

CPS4. MARCO ANTONIO BUENAVENTURA LOZANO
Tecnólogo Ambiental Clínica Regional de Occidente

Elaborado por: CPS4. Marco Antonio Buenaventura Lozano **MALB.**
Revisado por: SI Laura Katherin Peláez Ortega **KK**
Fecha de elaboración: 19-04-2018
Ubicación: C:\Users\AMBIENTAL\Documents\MARCO 2018\OFICIOS 2018

"Humanismo y calidad, camino a la excelencia en la sanidad policial"

Calle 48 # 86-08 Esquina Barrio El Caney
Teléfono: (2) 3181828
Mecal.clipoclid@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
SECCIONAL SANIDAD VALLE



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2018- 41439 / SECSA - ASJUR - 15.1

Santiago de Cali, 18 de Abril de 2018

Subteniente
GUSTAVO NARVAEZ
Líder de Contratos Seccional Sanidad Valle

REF : EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO MÍNIMA CUANTIA -
No. 0-032/2018".

OBJETO : SERVICIO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE
RESIDUOS HOSPITALARIOS Y PELIGROSOS CON SUS ACTIVIDADES CONEXAS Y
COMPLEMENTARIAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL DE
CALI, PALMIRA, TULUA, BUENAVENTURA, BUGA Y ROLDANILLO.

En atenta y oportuna respuesta a su ordenamiento referido para efectuar la
Evaluación Jurídica a la propuesta presentada en acatamiento al proceso de
mínima cuantía, esto con el fin de hacerle llegar el estudio jurídico detallado de
la propuesta enviada, así:

Dentro del proceso de mínima cuantía para la suscripción del contrato de
mínima cuantía, se allegó una oferta para el estudio de los requisitos jurídicos.

PROPONENTE	1
NOMBRE	RH. S.A.S
Carta de presentación de la oferta.	SI
Documento legal de existencia y representación	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	SI
Antecedentes fiscales	SI
Antecedentes disciplinarios	SI
Antecedentes judiciales	SI
Certificado de aportes parafiscales	SI
Registro Único Tributario	SI
Compromiso anticorrupción	SI
Certificado de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.	SI
Origen lícito de los recursos	SI

Debo manifestar que:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
RH. S.A.S	LUZ MARINA DE FATIMA GUINAND LONDOÑO	CUMPLE

Atentamente,

ASTRID LIZETH TORRES TARSITANO

Abogado Evaluador Jurídico

Avenida 10 Norte No 16 N 21 Barrio Granada

66534179 ext. 5364

disan.seval-asj@policia.gov.co

www.policia.gov.co

1DS-OF-0001



